



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-198

SALTA, 03 de Mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.006/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1806 relacionada a las designaciones de las alumnas: Liliana Cecilia Ramos y Gisele Maselli - en los respectivos cargos de Tutores Estudiantiles para el Área Virtual para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) en la Facultad de Ciencias Naturales- a partir del 01 de Febrero de 2013 y por un lapso de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 23 de abril de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1806 - relacionada a las designaciones de las alumnas: Liliana Cecilia Ramos y Gisele Maselli -en los respectivos cargos de Tutores Estudiantiles para el Área Virtual para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) en la Facultad de Ciencias Naturales- a partir del 01 de Febrero de 2013 y por un lapso de dos (2) meses, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesadas, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese a Secretaría Académica de esta Universidad para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales